

La Guajira estará lluviosa

Foto Cortesía / Diario del Norte



Llega el fin de semana y las condiciones meteorológicas seguirán siendo favorables para la formación de lluvias de variada intensidad acompañadas de descargas eléctricas. La Zona de Confluencia Intertropical al estar ubicada al norte del Caribe colombiano y al asociarse con una Zona de Baja Presión es el factor determinante para que las precipitaciones continúen. Todo el departamento de La Guajira tiene probabilidades de lluvias, sin embargo, las más significativas se registrarían en las zonas norte, media, áreas costeras y montañosas de la Sierra Nevada y Serranía del Perijá, sin descartar lluvias al sur de la península. Las temperaturas oscilarán entre los 31 °C a 34 °C, los vientos serán calmos, lo que dará la posibilidad de desarrollo de nubosidad vertical de gran altura en la atmósfera. **Pág. 10**



Empresarios del departamento de La Guajira participan en el Congreso de Confecámaras

Pág. 2

POLÍTICA

La crisis económica sigue rondando a varios hospitales del departamento de La Guajira

Pág. 3

SOCIALES

Carnaval de Barranquilla abre convocatoria para nuevos grupos del Carnaval de los Niños 2026

Pág. 12



Gobernación de La Guajira fortalece la prevención del ántrax en ovinos y caprinos

Pág. 11

REGIONALES

Corpoguajira, Esegua y Alcaldía de Riohacha avanzan en soluciones para las aguas residuales del distrito

Pág. 11



Fallece en clínica uno de los dos heridos en atentado a bala ocurrido el domingo en Los Cerezos de Riohacha

Pág. 15

JUDICIALES

Secuestran, golpean y abandonan a conductor en la vía para hurtarle camioneta en Fonseca

Pág. 15

La democracia en Colombia está amenazada y con dificultades: Presidente de la Corte

El presidente de la Corte Suprema de Justicia, Octavio Augusto Tejeiro Duque, expresó que la democracia en Colombia se encuentra seriamente amenazada.

Tejeiro Duque lo hizo en el marco del Congreso de Confecámaras que se realizó en Cartagena y explicó que la democracia no es un sistema perfecto.

Pág. 2

POLÍTICA

Por primera vez, La Guajira se ubica entre los tres mejores destinos turísticos de Colombia

Pág. 2



DEPORTES

Daniel David Socarrás Villamil: El sueño que nació en La Guajira y crece en el fútbol profesional

Pág. 8



Oráculos I

[@ oraculo@diariodelnorte.net](mailto:oraculo@diariodelnorte.net)

Micher Pérez

En la demanda en contra de la elección del alcalde de Fonseca, Micher Pérez, el proceso está tomando otros ribetes. La comisión de disciplina judicial abrió investigación en contra de uno de los abogados de Micher, mientras que el Consejo de Estado le advirtió a uno de los accionantes que la presentación de peticiones es impertinente, la interposición de recursos le puede causar multas en la medida en que se siga con la dilación.

Dos aspiraciones

El contador público Luis Alonso Colmenares aspira convertirse en Contralor en dos departamentos ¡En dos departamentos! Sí señor, su hoja de vida está clasificada para convertirse en Contralor en los departamentos de La Guajira y Córdoba ¿Y cómo va la competencia? En La Guajira compite con 18 aspirantes, pero aquí le cambiaron la fecha de examen y parece que le imposibilita presentarse, mientras que en Córdoba tiene 5 competidores.

Elección de Contralor

Al vicepresidente de la Asamblea, Luis Fernando Lobo, no le clonaron la firma en la convocatoria para elegir al nuevo Contralor ¡Entonces qué pasó! Parece que el chisme lo generaron los áulicos de la Duma que tienen su propio candidato. A los inadmitidos les abrieron la posibilidad hasta hoy sábado para que subsanen y puedan ser admitidos, mientras que algunos admitidos no se presentarán por el cambio de cronograma.

Populismo de solidaridad

El hecho de que los altos funcionarios del Gobierno de Petro renuncien a la visa americana no es más que un populismo de solidaridad que nace en las mieles del gobierno y en otros, solidaridad ideológica con la izquierda ¿Y cuándo dejen el gobierno? Seguramente se harán recriminaciones por no tener la visa ¿Y Benedetti? Ya le habían quitado la visa, por eso pide que los demás ministros renuncien a la visa americana.

Este reconocimiento se suma a los seis premios internacionales recibidos Por primera vez, La Guajira se ubica entre los tres mejores destinos turísticos de Colombia

La Gobernación de La Guajira, bajo el liderazgo del gobernador Jairo Aguilar Deluque, logró posicionar al departamento dentro de los tres mejores destinos turísticos del país, al recibir un reconocimiento nacional en el marco del Encuentro de Autoridades Regionales de Turismo, organizado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en Armenia, Quindío.

Este importante logro se dio en la categoría de Gestión Integral de Destinos Turísticos, subcategoría Promoción y Marketing de Destinos Turísticos, destacando el trabajo de quienes impulsan acciones innovadoras y efectivas de promoción, fortalecimiento del turismo y generación de impacto económico, social y cultural en sus comunidades.

El reconocimiento fue recibido por el director departamental de Turismo, Rafael Zúñiga, en representación de todo el



El reconocimiento fue recibido por Rafael Zúñiga, en representación de todo el pueblo guajiro.

pueblo guajiro y del equipo de gobierno. En esta edición, el primer lugar fue otorgado al departamento del Tolima, mientras que La Guajira y Valle del Cauca obtuvieron reconocimientos especiales por su destacada gestión.

“Este es un hecho histórico porque por primera vez La Guajira entra en

el ranking de los tres primeros puestos a nivel nacional en materia de promoción turística. Es una muestra de que el trabajo articulado, la innovación y la visión de desarrollo que impulsamos están dando resultados para nuestro territorio”, afirmó el director de turismo departamental.



Este reconocimiento se suma a los seis premios internacionales que recientemente ha recibido La Guajira en promoción turística, incluyendo el prestigioso galardón obtenido en Cannes, Francia, lo que reafirma el cumplimiento de la palabra para la proyección del departamento en escenarios na-

cionales e internacionales. Con estos avances, la Gobernación de La Guajira continúa consolidando la marca “Descubriendo La Guajira”, devolviéndole la mirada al mar y proyectando la riqueza del territorio: mar, Sierra Nevada, desierto, gastronomía, etnias y, sobre todo, la calidez de su gente.

La democracia en Colombia está amenazada y con dificultades

El presidente de la Corte Suprema de Justicia, Octavio Augusto Tejeiro Duque, en el marco del congreso de Confecámaras que se realizó en la ciudad de Cartagena, expresó que la democracia en Colombia se encuentra seriamente amenazada.

Puntualizó que la democracia no es un sistema perfecto, pero es el mejor de la humanidad hasta hoy.

Explicó que uno de los problemas de la democracia es que por su amplitud y por su vocación democrática permite la libre expresión de los ciudadanos, libre expresión de todas las ideas, de todas las opciones, pero eso mismo siendo una gran ventaja y un gran beneficio puede generar inconveniencias porque existe

la posibilidad de que se dinamite la misma democracia desde dentro de ella.

En ese mismo sentido, el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Octavio Augusto Tejeiro Duque, precisó que los riesgos que está corriendo la democracia en Colombia no son exclusivos, puesto que los países democráticos del mundo están corriendo con algo similar.

Manifestó que las democracias están amenazadas por diversos factores, y uno de ellos está en las redes sociales que desinforman todos los días, exaltan las pasiones, las emociones y inducen directamente a la agresión y a la violencia.

“Ese es un tema que pone en riesgo la democracia, porque detrás de



Augusto Tejeiro Duque, presidente de la CSJ.

ello pueden llegar los populismos y las autocracias”, dijo.

Manifestó, que esos son riesgos enormes que se presentan en el mundo entero no solo en Colombia. Agregó, que en Colombia como en otros países de occidente la democracia está amenazada y con dificultades.

“Para fortuna nuestra institucionalidad colombiana es sólida y fuerte”, dijo.

Empresarios de La Guajira participan en el Congreso de Confecámaras

Un grupo de empresarios del departamento de La Guajira, participaron del congreso de Confecámaras “Nada nos Detiene”, que se realizó en la ciudad de Cartagena, acompañados del director de la Cámara de Comercio de La Guajira, Álvaro Romero Guerrero.

Los empresarios representan a sectores de Servicio, gastronomía, salud y turismo.

El presidente de la Cámara, Álvaro Romero Guerrero, explicó que en el evento los empresarios se relacionaron con representantes de otros departamentos con la posibilidad de poder expandir sus negocios.

Agregó que el evento

es una ventana para que los empresarios también muestren sus experiencias como la de Marlén Echávez Martínez, que compartió en un panel su proceso de emprendimiento en el sector gastronómico.

Romero Guerrero, informó que la Cámara ofrece diversos programas para apoyar el crecimiento de las empresas guajiras.

En el congreso se dieron citas empresarios de todos los sectores, visionarios y líderes de opinión que contribuyen al desarrollo social y económico del país.



Se dieron cita empresarios de todos los sectores.

@oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

El compromiso

El director del hospital del municipio de Manaure, La Guajira, Yelkin Velásquez, se comprometió con pagar dos meses de salarios atrasados a los trabajadores. El compromiso tuvo como garante al presidente del Sindicato, Fidel Loaiza. ¿Cumplirá? Los trabajadores esperan que sí. El presidente del Sindicato, aseguró que estará atento porque los compromisos se deben cumplir.

Los exalcaldes

Los exalcaldes de Riohacha José Ramiro Bermúdez y Juan Carlos Suaza tienen suficientes motivos para festejar. Resulta que la Procuraduría General les revocó un fallo sancionatorio de primera instancia y los absolvió de todo cargo. A los exalcaldes se les investigó por una presunta falta de diligencia para superar las causas de la suspensión del contrato de construcción de pavimento flexible y expansión de las redes de alcantarillado de la Comuna 10.

El sindicato

Parece que revivió el Sindicato de los Trabajadores de la Salud del departamento de La Guajira. Después de un silencio de casi dos años, el presidente del Sindicato, Fidel Loaiza, contó que se encuentran en discusión del pliego de peticiones en los hospitales de Maicao y Fonseca. Muy bien por el Sindicato que sigue en la lucha por reivindicar los derechos de sus asociados.

Apoyo a la reina

La señorita Guajira, Lilia María Ballesteros Egurrola, sigue conquistando corazones. Resulta que los cantautores del municipio de San Juan del Cesar le brindaron pleno respaldo a Lilia María. En un video en el que también participó el compositor Rosendo Romero, le manifestaron todo su apoyo. Los cantautores le cantaron a su reina y están listos para describir en canciones toda su belleza.

Requieren a las EPS para que giren los recursos

La crisis económica sigue rondando a varios hospitales del departamento de La Guajira

Los hospitales del departamento de La Guajira no han logrado superar la crisis económica, así lo expresó el presidente del Sindicato de la salud, Fidel Loaiza.

Explicó que hay hospitales en una situación muy crítica, donde sus gerentes intentan ponerse poco a poco al día con los funcionarios, gestionando para que las EPS cumplan con sus obligaciones de girarles los recursos económicos adeudados.

Precisó que los hospitales que se encuentran con una situación muy crítica



Los hospitales con una situación muy crítica son los de Barrancas, Hatonuevo, Manaure y el de Nazareth.

son Barrancas, Hatonuevo, Manaure, además del hospital de Nazareth.

En el caso del hospital Armando Pabón López, de Manaure, informó que en reunión con el gerente se comprometió con el pago de dos meses de salarios a los funcionarios, toda vez que recibió el giro de una EPS, y está pendiente de un aporte que deberá girar otra empresa prestadora del servicio.

Agregó, que igual sucede con el municipio de Barrancas, en donde la EPS Dusakawi les adeuda actualmente mil 300 mi-

llones de pesos, además que no les han girado en esta vigencia de 2025.

En ese mismo sentido, el líder sindical puntualizó que como gremio brindan todo el apoyo a los trabajadores de los hospitales quienes siguen reclamando el pago de salarios atrasados.

Agregó, que además realizan gestiones en el ministerio de Salud para que requieran también a las EPS que operan en el departamento de La Guajira para que giren los recursos que adeudan a los hospitales.

Gobernación habilita nuevo punto de recaudo en Riohacha para pagar los impuestos

La Gobernación de La Guajira, a través de la Secretaría de Hacienda, habilitó un nuevo espacio para facilitar el pago de impuestos departamentales.

Desde ahora, los contribuyentes podrán acercarse a la Casa del Libro Total, ubicada en la calle 2, número 7-54 de Riohacha, donde funciona una ventanilla del Banco Davivienda para el recaudo del Impuesto de Rentas y del Impuesto Vehicular.

Este nuevo punto bus-

ca acercar los servicios a la ciudadanía y ofrecer un espacio ágil, seguro y cercano para cumplir con las obligaciones tributarias. La habilitación fue posible gracias al esfuerzo conjunto entre el Banco Davivienda y S&C, fortaleciendo la política de recaudo de la administración departamental.

Adicionalmente, durante septiembre y hasta octubre, los propietarios de vehículos matriculados en La Guajira podrán acceder a un descuento del 60% en sanciones e intereses

de mora en el pago del impuesto vehicular, un beneficio que busca incentivar el cumplimiento y aliviar las cargas económicas de los contribuyentes.

Con este avance, la Gobernación de La Guajira continúa modernizando los servicios tributarios y facilitando el cumplimiento de los deberes ciudadanos, asegurando más eficiencia en la gestión y mayores oportunidades de inversión social en beneficio de todos los guajiros.



El nuevo punto busca acercar los servicios a la ciudadanía y ofrecer un espacio ágil y seguro.

La Procuraduría General de la Nación instaló una mesa técnica permanente para vigilar los soportes tecnológicos e informáticos que implementará la Registraduría Nacional del Estado Civil para organizar y atender todos los procesos electorales y mecanismos de participación, como las elecciones atípicas de 2025 para la Gobernación de Magdalena, Alcaldía de Villeta (Cundinamarca), consultas populares (incluida la del "Valle de San Nicolás" en Antioquia) y elecciones de Consejos de Juventud del próximo 19 de octubre, y la prepa-

Procuraduría General instaló mesa técnica permanente para vigilar sistemas informáticos

ración para los comicios de Congreso y Presidencia en 2026.

El Procurador General de la Nación, Gregorio Eljach, que preside la Comisión Nacional de Control Electoral, lidera la conformación de un equipo interdisciplinario de expertos en vigilancia técnica, quienes serán los encargados de verificar la funcionalidad, capacidad y estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas de las herramientas



La PGN hará la verificación de estos sistemas.

informáticas y tecnológicas contratadas por la Registraduría.

El enfoque se centra en la verificación de estos sistemas desde el inicio, asegurando que cada componente tecnológico sea apto para la gestión electoral, minimizando así riesgos de fallas o manipulación.

El control se realizará durante cada una de las etapas y fases de los procesos electorales partiendo de la inscripción de

cédulas de ciudadanía en los diferentes puestos que se abrieron para tal efecto, y continuando con la conformación de la base de jurados de votación y su asignación, la acreditación de los testigos electorales, la inscripción de candidatos, el preconteo y escrutinios, y de manera especial la fabricación y distribución de los respectivos kits electorales.

La mesa técnica funcionará de manera permanente y convocará a los servidores que tengan a su cargo funciones relacionadas con la organización de las elecciones.

El corazón lo traicionó después de ser golpeado por el desamor y la incomprensión

El inmenso legado musical que Máximo Movil dejó para la posteridad



Por **Hermes Francisco Daza**

hermesfco@hotmail.com

Se marchó para siempre el cantor de las mujeres, ese mismo corazón que muchas veces fue golpeado por el desamor y la incomprensión, lo traicionó el 4 de enero de 2002 a las dos de la tarde. Máximo Rafael Movil Mendoza, compositor insigne de la música vallenata, falleció en la clínica Ana María de los Seguros Sociales aquejado de múltiples dolencias que desencadenaron en un paro cardíaco a la edad de 68 años, momento en el cual el corazón dejó de latirle a Movil Mendoza, uno de los integrantes del famoso 'Trío de Oro' que tanta gloria le ha brindado al país vallenato.

Costumbrista por excelencia

Conocido en el escenario del folclor vallenato como 'El Indio de Oro', aunque solo cursó hasta segundo de primaria, fue dueño de una mente prodigiosa con la que memorizaba las más de 180 canciones que compuso. "Cuando me muera, me llevaré a la tumba muchas canciones inéditas", se le oyó decir alguna vez. Fue el único hijo de Máximo Manuel Movil y Rosa Ermelinda Mendoza Rodríguez.

Durante la mayor parte de su vida se desempeñó como agricultor, vendedor de madera y chofer, oficio que ejerció durante mucho tiempo en San Juan del Cesar. Se caracterizó siempre por tener una mirada tranquila y melancólica, era de conversar pausado y compuso obras en los cuatro aires del folclor vallenato. Su mayor fuente de inspiración fueron las mujeres, la naturaleza, la tristeza y la injusticia, siempre decía: "La musa me llega en cualquier momento y lugar, pero memorizo lo que quiero en las madrugadas".

Al lado de Hernando Marín Lacouture (q.e.p.d.) y Sergio Moya Molina, integró el famoso 'Trío de Oro' del folclor vallenato. Con estos dos colegas recorrió



Máximo Movil Mendoza, compositor de las mujeres, la naturaleza, la tristeza y la injusticia.

gran parte de la geografía Caribe, situación que favoreció su numerosa descendencia: 22 hijos y más de 60 nietos. Se acostaba a las siete de la noche, y se levantaba con el primer canto del gallo, era amigo de sus amigos y le encantaba reunirse a conversar, pero sobre 'temas de interés'.

Vida musical

A los 12 años comenzó a versear en forma natural, y como era hijo único se convirtió en atracción de la familia, solo cursó hasta segundo de primaria, porque la pobreza de sus padres no le daba para seguir estudiando.

Su primera composición, 'Mujeres que me dejaron', fue grabada por Alfredo Gutiérrez Vital en el

año 1970. A partir de ese momento comenzó una productiva carrera como compositor de la música vallenata.

A su señor padre, Máximo Manuel Movil, le compuso la hermosísima canción titulada 'Presentimiento', grabada en 1972 por Emilio Oviedo Corrales y Rafael Orozco Maestre. A su querida madre, Rosa Hermelinda Mendoza, le hizo una canción que tituló 'En realidad me quiso', grabada por los hermanos Meriño, en la voz de Elías Rosado.

A su esposa, Ferailda González, nacida y fallecida en Villanueva, le compuso 'Mujer conforme', grabada por Jorge Oñate con el acordeón de Emiliano Zuleta Díaz, y la cual se encuentra incluida en

el compendio de clásicos del género vallenato.

"Vengo de la montaña de allá de la cordillera, allá dejé a mi compañera junto con mis dos hijitos; yo me traje bien cargado mi burrito vendo mi carga y me alisto, porque mi mujer me espera. Tengo pensado regresarme bien temprano, porque allá me está esperando con algunos alimentos; mi pobre compañera que con tantos sufrimientos, amarguras y tormentos me acompaña en esas tierras".

Su última compañera sentimental fue María Esther Gil Fuentes, con quien tuvo tres hijos: Máximo Rafael, Yomaira Esther y Yajaira María. Máximo fue un hombre de mirada tranquila y melancólica, y en alguna ocasión reconoció humildemente que amó a sus canciones con el mismo sentimiento que profesó a sus hijos.

Le hubiese gustado ser cantante, pero su voz no era buena para grabar. Como compositor, se sintió realizado, y compuso en los aires de merengue, puya, paseo, son, y hasta porro.

No existe agrupación en el país vallenato y la provincia que no haya grabado alguno de sus temas, y muchos se han dado el lujo de cantar sus versos en distintos escenarios, nacionales e internacionales.

La canción que lo internacionalizó fue el paseo 'Aunque sufriendo te olvido', grabada por Beto Zabaleta y Emilio Ovidio en el año 1972, inspiración que cuatro años después fue popularizada en México en versión ranchera.

El cantautor Diomedes Díaz Maestre le grabó unas 20 canciones, entre las más populares se destacan 'La vecina' y 'Ni lo intentes', entre otras. Calixto Ochoa Campos también le grabó el porro 'Ojos brujos'. Máximo Rafael era socio y pensionado de la Sociedad de Autores y Compositores de Colombia - Sayco.

En su condición de autor solo participó en el Festival de Compositores de Música Vallenata de su amada tierra San Juan del Cesar, evento donde resultó ganador con el merengue 'Penas de mí tierra' en el año 1977, inspiración donde reflejó el éxodo del hombre provinciano a lugares desconocidos buscando un mejor vivir. Movil Mendoza plasmó esta realidad de la siguiente manera:

"Me despedí de una joven por allá, como a eso de las once de la mañana; cuando ella entre sollozo mamantaba, a un niño que muy pronto iba a abandonar. Lloraba porque iba a tierras extranjeras, sabía que su hijo menor allí dejaba; tal vez por su situación que la obligaba

de ir a buscar el salario en otras tierras sabía que tenía que cruzar la frontera para poder conseguir lo que buscaba...".

La Fundación Festival Nacional de Compositores de Música Vallenata de su tierra San Juan del Cesar le rindió un merecido homenaje en el marco de la XIV versión del certamen en el año 2000, exaltación que estuvo dirigida por el compositor Luis Aniceto Egurrola Hinojosa.



El Trío de Oro: Hernando Marín, Sergio Moya Molina y Máximo Movil, saludo que inmortalizó Beto Zabaleta en 'El desengañado'.



Melisa es una persona con coraje, porque hacer pública su historia no es fácil, y lo hizo no solo buscando su alivio.

Como ella hay millones de mujeres que en silencio sufren

Melisa Gaona Duarte: una valiente guerrera (endometriosis y esperanza)



Por Fabrina Acosta Contreras

fabrina.acostac@gmail.com



La endometriosis es el crecimiento de un tejido similar al revestimiento del útero por fuera de este.

Hace unos días supe del caso de Melisa Gaona, en diferentes plataformas, quien padece endometriosis y anunció en un video que prefería morir a seguir sufriendo, lo cual, movilizó a medios de comunicación, influencers, organizaciones, etc.

Melisa se define como una mujer con una sensibilidad profunda, capaz de poner en palabras su dolor y transformarlo en un mensaje que toca a otros. Una persona con coraje, porque hacer pública su historia no es fácil, y lo hizo no solo buscando su alivio, sino también que otras personas entiendan lo que es la endometriosis. Como una luchadora, porque, aunque la vida le ha puesto un camino muy duro, no se quedó callada. Melisa es una voz de esperanza para otras mujeres que viven lo mismo, porque al compartir su verdad les recuerda que no están solas.

Personalmente su caso me ha estremecido hasta provocar las más profundas reflexiones, quiero compartirlas desde la sororidad que me une a ella. Sin embargo, antes de ello expongo algunas consideraciones con el fin de dar contexto al tema. La Organización Mundial de Salud (OMS), que afirma que la endometriosis es una enfermedad crónica que afecta a 190 millones de mujeres y niñas en el mundo. Define lo siguiente:

La endometriosis es una enfermedad que genera el crecimiento de un tejido similar al revestimiento del útero por fuera de este, lo que provoca dolor, infertilidad o ambos.

Es una enfermedad crónica que causa dolor intenso durante la mens-

truación, las relaciones sexuales, al defecar o al orinar; además, dolor pélvico crónico, distensión abdominal, náuseas, fatiga y, en ocasiones, depresión, ansiedad e infertilidad.

Debido a la amplia y variada gama de síntomas de la endometriosis, no resulta fácil de diagnosticar.

Esto puede provocar que transcurra mucho tiempo entre la aparición de los síntomas y el diagnóstico.

En la actualidad, no existe ninguna cura conocida para la endometriosis.

Es importante tener acceso a un diagnóstico temprano y un tratamiento eficaz, pero en muchos lugares, este acceso es limitado.

Es necesario realizar más investigaciones y aumentar la concienciación en todo el mundo para garantizar una prevención eficaz, un diagnóstico precoz y un mejor tratamiento de la enfermedad.

Teniendo estas consideraciones de la enfermedad y escuchando a Melisa con su testimonio de resiliencia y valentía, procedo a exponer algunas reflexiones que espero puedan polinizar al mundo respecto a despejar de discriminaciones y estereotipos de género la endometriosis y toda situación que merezca empatía y apoyo; lejos de juzgar.

1. La endometriosis es una enfermedad que aparte del dolor que causa, se agudiza cuando le cargan estereotipos de género respecto a la debilidad e hipersensibilidad femenina, incluso se le adjudica hipocondrias y "drama" propio de las mujeres. Dicha percepción estereotipada es causante de mayores crisis y violencia psicológica.

2. Considero que ni la ciencia tiene absoluta claridad del tema, pues es una enfermedad compleja, particular y merece un contexto individualizado, pero lamentablemente lo que se tienen son diagnósticos equivocados y tardíos.

3. La falta de sensibili-

dad es la perversa "normalidad".

4. Factores que agudizan la enfermedad: El sistema de salud es inequitativo, lento y negligente; muchos entornos familiares no le creen a las mujeres el padecimiento, existen improvisaciones en los diagnósticos desviándolos hacia temas psiquiátricos relacionados con somatización o necesidad de llamar la atención, se ejerce castigo social contra las mujeres producto de la indiferencia y la ignorancia normalizada del tema.

Como Melisa hay millones de mujeres que en silencio sufren, que anhelan liberarse y sanarse por completo de la endometriosis y también otras que hacen un estallido de salvación o que llegan al límite de preferir la muerte para descansar, considero que la postura debe ser apoyar, nunca juzgar.

Para el caso de Melisa hay que aplicar la consigna: obras son amores, y mi invitación es que la apoyemos para que logre el tratamiento - esperanzador - que desde México le propuso un instituto, es fácil, solo deben ir a su perfil Instagram @melisa_gaona y ahí están todas las indicaciones.

Pido al cielo sanación y libertad de los dolores de las mujeres, para que vivan felices y plenas... adelante Melisa y todas.

Puede servir para desarmar los corazones

El Estatuto de la Oposición, una ley para la paz política



En Colombia no ha sido fácil declararse en contradicción ideológica de los poderes económicos y sociales.



Por Eurípides
Castro Sanjuán

euripidescastro@hotmail.com

DESTACADO

Con este Estatuto se ha logrado en principio institucionalizar la deliberación, la crítica, la fiscalización y los controles por parte de la oposición política que garantiza derechos.



La oposición en sentido estricto se hace necesaria para crecer.

La historia de la oposición política en Colombia se ha escrito con sangre e intolerancia. Ese 'achique' conceptual ha creado profundas brechas y debilidades del sistema, rayando en la 'anemia' participativa por el contexto de las distintas y virulentas violencias ideológicas y físicas que de manera vulgar ha amenazado frecuentemente nuestra estabilidad democrática.

En Colombia no ha sido fácil declararse en contradicción ideológica de los poderes económicos y sociales. Al interlocutor lo violentan, lo atropellan, lo agreden, lo reprimen. Por ello, en la última ola universal de la democracia constitucional y después de la Carta del 91, especialmente en lo consagrado por el artículo 112, en Colombia se procura garantizar sin afugias y sin temores el ejercicio libre de la oposición política. Hecha para que por pensar diferente no le cueste la vida al contradictor, cualquiera sea su origen, filosofía o género.

La oposición en sentido estricto es necesaria para crecer. Posiblemente esta conducta deviene de la "ley de unidad y lucha de

contrarios". Es decir, comporta la postura social y psicológica que empuja al ser político a interactuar dialécticamente con los elementos opuestos de enfrente, de la otra acera; impulsando los cambios y desarrollo necesarios al superarse las contrariedades conceptuales.

Estos pares o iguales contradictorios como son: lo claro y lo oscuro, como es lo viejo y lo nuevo, lo que trata la necesidad vs. la satisfacción, o lo racional contrario a lo emocional, etc., podrían estar en conflicto constante, pero por esa unidad persistente de dichos factores, resulta una interrelación de dependencia mutua, que debe fundamentalmente terminar en todos los casos, en la resolución de los obstáculos. En tanto, la Ley que garantiza esta conducta social está llamada a ser la Ley de la Paz Política en Colombia.

Por ello, nuestro Congreso de la República en su sabiduría, haciendo eco del Pacto de La Ha-

bana y entendiendo la dinámica y psicología social general, aprobó una de las reglas más importantes para la política electoral colombiana en este siglo: el Estatuto de la Oposición (Ley 1909 de 2018), que aunque posiblemente solo sea un 'granito de arena en el desierto' puede servir para desarmar los corazones y contribuir con la paz nacional. Por algo se empieza.

Con este Estatuto se ha logrado en principio institucionalizar la deliberación, la crítica, la fiscalización y los controles por parte de la oposición política, que, contrario a la violencia endémica que se ha ejercido en nuestra querida patria, esa norma garantiza los derechos inextricables de los miembros de las organizaciones políticas declarados en oposición de los que detenten el poder del Estado.

Los artículos 24 y 25 de dicha norma hoy por hoy son los más leídos, los más interpretados por los ciudadanos colombianos

después de una elección y luego de la renuncia de la curul de quien la haya ostentado por haber ocupado el 2° lugar en la elección de Presidente y Vicepresidente de la República, Gobernador de departamento o Alcalde municipal o distrital.

Todos hemos aprendido que si no hay aceptación de la curul por parte de quien ocupa el 2° lugar en la elección, se aplicará la regla general prevista en el artículo 263 y de la Constitución Política para la distribución de las curules en las corporaciones públicas. Salvo que quien la ostente, haya cabalgado en el lomo del Código Penal.

Muchos de los candidatos para el Congreso de la República en las próximas elecciones dejarán las curules ganadas con ocasión del Estatuto de la Oposición y la discusión que se suscitara es la de: ¿quién tendría mejor derecho para ocupar aquella curul? ¿la curul sería exclusiva del partido de oposi-

ción? ¿la curul la podría reclamar cualquier partido? ¿se debe seguir la regla de cifra repartidora para adjudicación de curules en las corporaciones públicas? ¿Se le adjudicaría al 3° de la lista que le siguió en votos a quien después de posesionado conforme a la L. 1909/18, renuncie a esa curul?

Las inquietudes son diversas, pero la regla es clara si armonizamos los artículos 24 y 25 de la Ley 1909/2018 con los artículos 263 y 263A Superiores. La solución está a la mano, porque este estatuto nacido de las discusiones de La Habana tiene la inspiración de establecer el marco general para el ejercicio y la protección especial del derecho a la participación ciudadana y para fijar los linderos por donde debe navegar con "buen viento y buena mar" la oposición política. Por lo que, no podría extenderse esas garantías, más allá de lo regulado, ni entrar en elucubraciones o ajustes distintos al mismo.

La elección del Contralor Departamental

La elección del Contralor Departamental de La Guajira intenta ser empañada cuando medios de comunicación informan sobre firmas falsas en la resolución donde se admiten a los profesionales que pueden continuar en el proceso, y se inadmiten a quienes no cumplieron con algunos requisitos exigidos por ley.

Los miembros de la mesa directiva, entre ellos Luis Fernando Lobo, quien

además hace parte de la oposición, confirmó que el documento original está soportado por su firma.

El tema llama poderosamente la atención porque desde el inicio de la convocatoria se sembró un manto de duda, muy a pesar de que la mesa directiva apoyada en el asesor jurídico brindó las garantías necesarias y que exige la ley.

Es cierto que alrededor de la elección

del Contralor Departamental se generan una serie de comentarios llevados por las altas pasiones del quehacer político.

Sería injusto acusar de manipulación a quienes integran la mesa directiva de la Asamblea, cuando en esa primera etapa se trata de recibir las hojas de vida con todos sus anexos, analizarlas y establecer si cumplen con los requisitos que se exigen.

Es además normal

que puedan existir discrepancias entre el presidente, el primer y segundo vicepresidente, pero lo que han demostrado es que después de un juicioso análisis logran el consenso para garantizar la transparencia del proceso.

Los tres jóvenes de la mesa, su presidente Daniel Ceballos, sus vicepresidentes, Lucas Gnecco y Luis Lobo, decidieron además ampliar el plazo para que los

inadmitidos puedan subsanar las observaciones, lo que demuestra el interés por brindar las garantías a todos quienes se inscribieron.

El reto de la mesa directiva es garantizar total transparencia en cada paso del proceso, lo mismo sucede con la universalidad que debe aplicar la prueba de conocimientos.

Los diputados tienen ahora el reto de no dejarse manosear

para que logren elegir a quien realmente muestre experiencia, liderazgo, responsabilidad y honestidad para dirigir la Contraloría Departamental, que es una entidad técnica, autónoma e independiente encargada de vigilar la gestión fiscal de los departamentos, municipios y otras entidades territoriales dentro de su jurisdicción, de acuerdo con la ley.

Colombia, rehén en sus propias carreteras



Por Wilson Ruiz Orejuela

wruizorejuela@gmail.com

Colombia ya no solo se debate entre la violencia rural y la inseguridad urbana: ahora, hasta sus carreteras se han convertido en territorio tomado. Lo que antes representaba integración, comercio y movilidad, hoy es un campo minado de retenes ilegales,

extorsiones y secuestros. Desde la Panamericana, en el suroccidente, hasta las vías del Caribe, pasando por los corredores del oriente y el centro, los caminos nacionales retratan de manera dolorosa nuestra fragilidad institucional.

Moverse libremente por el país, un derecho elemental en cualquier democracia, se transformó en un privilegio restringido. Cada cierre en la vía se traduce en alimentos que no llegan a las ciudades, en productos que se dañan en los ca-

miones, en precios que suben para los consumidores y en familias enteras sometidas al miedo. Lo que debería ser un símbolo de unidad nacional se ha degradado en un recordatorio constante de la incapacidad estatal para garantizar lo mínimo.

La parálisis en las vías no solo afecta la economía, erosiona la confianza en el Estado. El campesino que pierde su cosecha, el transportador obligado a pagar un 'peaje' ilegal o el turista que teme viajar por carretera, todos terminan interiorizando la misma conclusión, aquí manda más el crimen que la ley. Esa percepción es

letal porque destruye la credibilidad en las instituciones y normaliza la presencia de actores ilegales como dueños del territorio.

El impacto económico también es demoledor. Según gremios de transporte y comercio, los cierres y bloqueos pueden costarle al país millones de pesos diarios, cifras que se multiplican si sumamos el encarecimiento de los alimentos, las pérdidas en turismo y el freno al comercio exterior. El costo lo paga cada ciudadano en la canasta familiar, en los productos que nunca llegan a los anaqueles y en la incertidumbre de no saber si un viaje

terminará en destino o en tragedia.

La contradicción es evidente. Mientras se habla de reconciliación en foros internacionales, dentro del país reina la anarquía en las carreteras. El Estado, que debería ser garante de seguridad y movilidad, aparece como un espectador pasivo. En departamentos como Cauca o Arauca, las comunidades saben que antes de planear un viaje deben preguntar no por el clima o el estado de la vía, sino por cuál grupo armado tiene el control del corredor ese día. Esa es la radiografía de un país donde la institucionalidad se desangra y el ciudadano

queda reducido a la indefensión.

No puede haber desarrollo, integración ni verdadera paz si los colombianos no pueden transitar con seguridad por su propio territorio. La paz no se decreta con discursos, se materializa con presencia estatal efectiva, con Fuerzas Armadas que controlen las rutas, con justicia que castigue a quienes se enriquecen del miedo. Mientras el Gobierno insista en mirar hacia otro lado, las carreteras seguirán siendo el recordatorio de que la violencia nos robó incluso el derecho a movernos libres en nuestra propia tierra.

Las vicisitudes de un artista vallenato



Por Jorge Nain Ruiz Ditta

jorgenainruiz@gmail.com

Quien lo vive es quien lo sufre, si usted tiene un hijo o una hija que tiene vocación y talento para ser cantante, acordeonero o acordeonera de nuestra música vallenata podrá dar fe de lo difícil que es y de las peripecias que hay que hacer para potenciarle ese talento y para guiarle o conducirlo al éxito.

Para el caso de acordeoneros y acordeoneras, una recomendación o consejo que no falta, es que debe foguearse y adquirir cancha participando en el mayor

número de festivales posible, en el caso de los niños y niñas, son los padres quienes tienen la misión de llevarle, acompañarle, costear viáticos y vivir con ellos todos los sentimientos de alegría y frustración que producen ganar o perder.

Cuando nuestros hijos participan en los concursos, para nosotros siempre serán los mejores y a los demás le encontramos más errores que a los nuestros. He visto todo un núcleo familiar en un festival dedicado a apoyar, hacerle barra e incluso algunos generan intrigas, polémicas, enfrentamientos y hasta negociaciones 'non sanctas', con tal de que sus pupilos sean los ganadores.

Esto no solo sucede con los acordeoneros y acordeoneras,

ahora que ya algunos festivales han creado el concurso de canto infantil o juvenil, se da de la misma manera con quienes aspiran a ser nuestras figuras del canto vallenato. Algo grave que viene ocurriendo es que algunos padres en el afán de que sus hijos sean ganadores y puedan alcanzar el éxito más rápidamente, promueven y realizan actos de corrupción a fin de alcanzar este propósito y lo peor es que muchos lo hacen sin recato frente a sus propios hijos. ¿Qué esperamos de esas personas en el mañana?

Son tantas las dificultades y tropiezos por los que hay que pasar para llegar a ser un artista exitoso que el cantante y el acordeonero en sus inicios de la conformación de un grupo musical, en la mayoría de los casos, cuando se realizan los ensayos les toca contribuir

con algunos gastos de sonido, locación, alimentación y hasta transporte de músicos acompañantes.

Los líderes de los grupos musicales vallenatos, cantante y acordeonero, son quienes asumen la responsabilidad económica y logística en los emergentes grupos musicales. En alguna ocasión le escuché decir a alguien que en las agrupaciones vallenatas deberían ganar todos los músicos por igual. Esta es la principal razón por la que en la nómina de un conjunto vallenato haya tarifas diversas y también diferencias grandes entre lo que ganan los cantantes y acordeoneros y lo que ganan sus acompañantes.

Son muchos y muy buenos los grupos musicales vallenatos emergentes que hay en ciudades como Barranquilla, Santa Marta, Valledupar, por solo mencionar tres,

que muchas veces regalan sus presentaciones solo para darse a conocer, pagan grabaciones de audio y video y en buena parte es al cantante y acordeonero a quienes les toca asumir esos gastos de su propio peculio.

En fin, para llegar al 'curubito' de la fama el camino es largo y culebrero, como decimos coloquialmente. Aunque a algunos se les aparece la virgen y los conduce más fácilmente, pero estos son muy pocos.



DIARIO DEL NORTE

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1
Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:
Sistema Cardenal





El debut profesional de Daniel David Socarrás ocurrió este año, lo que marcó el inicio de una nueva etapa en su carrera.

Tiene presencia en el Barranquilla F.C. y en la Selección Atlántico Daniel David Socarrás Villamil: El sueño que nació en La Guajira y crece en el fútbol profesional

A sus 17 años, Daniel David Socarrás Villamil, talentoso joven, ya debutó con el Barranquilla F.C. y acaba de ser figura en su tercera convocatoria con el equipo profesional.

Daniel también integra la Selección Atlántico, líder de su grupo y con la que estará jugando la gran final este próximo fin de semana. Desde muy pequeño, Daniel David ha tenido clara su meta y su mayor anhelo es convertirse en futbolista profesional.

Nacido en Villanueva, La Guajira, Socarrás Villamil viene recorriendo un camino lleno de esfuerzos y sacrificios, pero con talento y determinación ha sabido superar una a una las duras pruebas de tan difícil tarea desde que salió de las polvorientas canchas de su pueblo.

Sus primeros pasos los dio en la Escuela San Luis, bajo la orientación de los profesores Jean Carlos Valero y Edwin Contreras; posteriormente, hizo parte de la Escuela Rayo Villanueva, dirigida por el profesor Landaeta. Fue en esos espacios donde Daniel comenzó a destacarse, mostrando una habilidad especial con el balón y una entrega que lo diferenciaba del resto.

Un punto de inflexión llegó durante una visita del internacional Luis



Daniel D. Socarrás Villamil, futbolista de 17 años.

Díaz a Barrancas, La Guajira. En aquella ocasión, Díaz estuvo acompañado por un veedor del Barranquilla Fútbol Club, el mismo equipo donde él inició su carrera profesional. Se organizó una convocatoria abierta en la que participaron más de 200 niños provenientes de distintas zonas del departamento.

Con tan solo 13 años, Daniel se presentó lleno de ilusión, acompañado por su padre, José Luis Socarrás, y el profesor 'Berto' Contreras. A pesar de su corta edad, Daniel tenía claro que era una gran oportunidad, que debía tirarla toda, aprovecharla al máximo ¡Y fue preseleccionado! Y fue así cómo, un mes más tarde recibió la llamada que cambiaría su vida: debía asistir a una veeduría cerrada en la ciudad de Barranquilla, junto a 90 jóvenes talentosos de todo el país.



Su constancia y disciplina lo han llevado a desempeñarse con gran solvencia como lateral derecho y extremo.

Allí, Daniel volvió a demostrar su calidad y fue escogido entre los cinco seleccionados para ingresar a las divisiones menores del Junior de Barranquilla y posteriormente, del Barranquilla F.C. Su constancia y disciplina lo han llevado a desempeñarse con gran solvencia en dos posiciones clave:

lateral derecho y extremo, donde destaca por su velocidad, agilidad y visión de juego.

Actualmente, además de pertenecer al Barranquilla Fútbol Club, este guajiro también integra la Selección Atlántico, la cual se encuentra a un partido de consagrarse campeón nacional. Su participación

ha sido fundamental, titular indiscutible, aportando tanto en defensa como en ataque desde las bandas.

El debut profesional oficial de Daniel David Socarrás ocurrió en abril de este año, momento este que marcó el inicio de una nueva etapa en su carrera; sin embargo, en su tercera convocatoria con el equipo profesional, el pasado 30 de septiembre, ingresó en el segundo tiempo de un partido en el que su equipo perdía 0-1, ese día, Daniel fue determinante: participó con dos asistencias, una de ellas tras una jugada brillante donde superó a su marcador y habilitó al compañero que marcaría el gol del empate 1-1.

Ese partido no solo confirmó su crecimiento futbolístico, sino que fue también un regalo especial, ya que ayer (3 de octubre), Daniel celebró un año más de vida, con la alegría y el orgullo de estar cumpliendo su sueño. Con humildad, entrega, disciplina y una fe inquebrantable, Daniel continúa trabajando día a día con el objetivo de consolidarse en el fútbol colombiano y algún día, por qué no, representar a su país en lo más alto.

Su historia es un ejemplo de perseverancia para todos los jóvenes de La Guajira y del país, y un recordatorio de que los sueños sí se cumplen cuando se lucha con pasión, determinación y constancia.

Resaltamos por nuestra diversidad

Homenaje a nuestro país, Colombia



Toda una gran diversidad de culturas en nuestro territorio, antes de la llegada de los españoles.



Por Ana Cecilia Fuentes

ancejy@yahoo.es

Colombia, país de diversidad. Es el momento oportuno para motivar la colombianidad para que siga siendo nuestro país hermoso. La manera particular como han interactuado las condiciones geográficas y poblacionales del país a lo largo de la historia ha configurado una sociedad definida por la existencia de una importante diversidad cultural.

Colombia es hoy una Nación que sustenta su riqueza en la fortuna natural de sus tierras y en su pluralidad étnica producto de la interrelación de comunidades autóctonas, blancas, afrodescendientes, mestizas y otros. Colombia se caracteriza por ser un país de regiones con marcados rasgos que se explican a partir de las variaciones topográficas y que se traducen en formas distintas de relacionarse con el territorio y de expresarse culturalmente.

Es un país de contrastes y temperamento dual, mezcla de lo rural y lo urbano, de lo ancestral y contemporáneo. Un territorio que basa su esencia en la integración de su gente, su cultura, su

música de una manera dinámica que van de la mano de la globalización, de propuestas que se destacan por su arraigo en la tradición o que fusionan con gracia lo moderno y originario.

Toda esta diversidad se expresa a través del patrimonio cultural, material e inmaterial que constituye la base de las identidades del pueblo colombiano en un proceso de diálogo que integra y reconoce la diferencia como esencia del ser colombiano.

La coexistencia actual de la cultura precolombina, las manifestaciones tradicionales, la vanguardia de las artes y el diseño son la muestra de la recreación permanente que los colombianos hacen de su realidad y contexto. La Constitución Política de Colombia fue una de las primeras en América Latina en reconocer formalmente la pluriétnica y la multiculturalidad como elementos constitutivos de la nación. En años recientes, el país ha avanzado en la definición de políticas públicas que alimenten este postulado con intervenciones precisas.

De otra parte, la política exterior de Colombia reconoce el valor potencial de la cultura como factor estratégico para la consolidación de la influencia política del país a nivel bilateral y regional. Como estrategia, el Ministerio de Relaciones Exteriores se decidió proyectar a Colombia como Nación de Letras en la región de Mesoamérica, a través de un trabajo conjunto con México.

En ese sentido, la participación de Colombia en la cual se relacionan las diferentes culturas de nuestro país, basándose en nuestra música, nuestras etnias, nuestras fiestas, nuestro país Colombia como invitado de honor en la FIL Guadalajara, coincide con las prioridades nacionales y extranjeras para hacer parte del Programa Cultural y Educativo firmado con México y otros países de Latinoamérica, el periodo 2009-2014.

Asimismo, la vinculación de Colombia a este proyecto se logran muchos objetivos, lo que convierte también en una excusa para celebrar las semejanzas que nos conectan con un pueblo con el que compartimos la abundancia, pluralidad y, sobre todo, la importante presencia de comunidades indígenas.

La diversidad de Colombia se verá reflejada en cada uno de los componentes de esta programación del país como invitado. Es tiempo de rescatar el valor democrático de nuestro país de honor en la FIL de Guadalajara, que comienza por unirnos no solo por la literatura, sino por nuestro lenguaje, nuestras artesanías y gran variedad de población con que cuenta nuestra bella Colombia.

Este bello país llamado Colombia es valorado por su cultura, tradición y vanguardismo. Toda una gran diversidad de culturas en nuestro territorio, antes de la llegada de los españoles, algunas tan avanzadas y sofisticadas como las que produjeron la esta-

tua de San Agustín en el Huila, las tumbas de Tierradentro en el Cauca, o la Ciudad Perdida (Buritica 2000) en la Sierra Nevada de Santa Marta.

Con la Conquista y la Colonia llegaron los blancos europeos de España, quienes a su vez trajeron esclavos de África. Es por ello que Colombia es un país multiétnico y pluricultural, donde cada región posee rasgos propios que la distinguen de sus vecinas.

Así se puede hablar de una cultura andina, en la que se siente con mayor fuerza el ancestro europeo; de una cultura Caribe, amalgama de herencias indígenas y africanas; de una cultura Pacífica, de raigambre africana y de la cultura de la Orinoquía y Amazonía, esencialmente indígena.

Por ello, la gran diversidad cultural habitó el territorio nacional antes de la llegada de los españoles.

Basándose en este complejo mestizaje, se encuentra una expresión no solo en las tradiciones artesanas y gastronomía colombianas, sino también en sus artes, desde la arquitectura, la pintura y la escultura, hasta la literatura, el cine y la fotografía, pasando por la música, la danza y el teatro.

Colombia es el hogar de más de 87 pueblos indígenas que usan 64 lenguas nativas pertenecientes a 22 familias lingüísticas; también, de varios millones de afrocolombianos, de más de 30 millones de mestizos, de 12 mil gitanos y de núcleos de inmigrantes de diferentes regiones.

En el archipiélago de San Andrés y Providencia, la población mayoritariamente es raizal y habla inglés.

De igual forma, este país, Colombia, es de creadores y de fiestas, entre las cuales se destacan: Feria de Las Flores, Medellín. Nuestras artesanías típicas son apreciadas en el mundo entero como la mochila arhuaca de la Sierra Nevada de Santa Marta; el sombrero vueltiao de las llanuras cordobesas; la hamaca de San Jacinto, Bolívar; los objetos de barniz de Pasto, en Nariño; la cerámica de Ráquira, en Boyacá, son algunos ejemplos de creaciones populares que compiten en belleza con las obras del arte llamado culto.

La música colombiana posee una enorme variedad. La de la región Andina, de herencia hispánica, se apoya en los timbres de la guitarra, el tiple y la bandola; pero hacia el sur del país se enriquece con las flautas y tambores de las chirimías.

En todas las regiones, la alegría del pueblo colombiano se percibe en sus fiestas, ferias, carnavales y festivales culturales.

En la costa Caribe se ha impuesto desde hace décadas el vallenato sobre ritmos más ancestrales como la cumbia y el bullarengue. En Santa Marta, Barranquilla y Cartagena cobran fuerza la champeta y el reguetón.

La música afro de la región Pacífica resalta con sus currulaos y albaos, basa su fuerza en los tambores y la marimba, con un acento melancólico de origen indígena.



Carlos Robles ha marcado avances en la educación

Doctor Honoris Causa para el Rector de la Uniguajira: un reconocimiento por su trayectoria académica y liderazgo regional

Hombre con birrete y banda amarilla que dice "Doctor HC" estrecha la mano de otro participante vestido con toga roja y negra durante una ceremonia de grado o reconocimiento académico.

En la Noche de Gala de la Abogacía, el rector de la Universidad de La Guajira, Carlos Arturo Robles Julio, recibió el título de Doctor Honoris Causa en Derecho Humanos por la Colegiación Internacional de Abogados y de Defensores de Derechos Humanos (Ciadh). La distinción lo reconoce como un referente de liderazgo, cuya trayectoria ha marcado avances en la educación, el derecho y el progreso regional.

El acto fue organizado por el gremio de abogados de Riohacha, institución que desde sus inicios promueve la unidad del gremio y su articulación



Los hijos de Álvaro José Romero Effer reciben de manera póstuma el reconocimiento otorgado a su padre.

con asociaciones internacionales. En esta ocasión, la organización exaltó a personalidades que fortalecen el tejido académico y social, y que han proyectado al departamento en escenarios nacionales e internacionales.

La presidenta del Colegio de Abogados de Riohacha, Lilia Cristina

Romero Hurtado, explicó que el Doctor Honoris Causa otorgado al Robles Julio no corresponde a un título académico tradicional, sino a un honor que reconoce el valor social y humano de su gestión. "Este homenaje se entrega a personalidades que, con su ejemplo, han marcado la vida pública del

departamento. En el caso del rector, se exalta su trayectoria y su compromiso con la academia, la Alma Máter y la sociedad guajira, porque su liderazgo ha sido un referente para el gremio y para la comunidad en general", señaló.

Desde 2017, Robles Julio figura como miembro

de honor de la entidad jurídica de Riohacha, vínculo que ha permitido consolidar la relación entre Uniguajira y el gremio jurídico en torno a la defensa de la educación pública y la formación de profesionales íntegros.

En el marco de la gala también se rindió homenaje póstumo al maestro Álvaro José Romero Effer, primer dirigente y fundador de la Universidad de La Guajira, a quien se le confirió un reconocimiento honorífico como Maestro Doctor Honoris Causa Póstumo en Derechos Humanos. Romero Effer fue recordado como un hijo ilustre de Riohacha, ejemplo de honorabilidad, rectitud y compromiso con la educación.

Sobre la distinción, el rector expresó: "Recibo este Doctor Honoris Causa con gratitud y con el compromiso de continuar mi trabajo por mi tierra. Nuestro propósito ha sido abrir las puertas de la educación superior, impulsar la calidad y formar profesionales íntegros que respondan a los desafíos de la región. Este reconocimiento me compromete aún más con el futuro de la institución, porque si crece el Alma Máter, crece La Guajira".

La entrega de esta distinción por parte del Ciadh reafirma el valor de la educación superior como motor de transformación y demuestra cómo la trayectoria de un líder puede convertirse en símbolo de progreso para la región. La gala concluyó con un mensaje claro: fortalecer la cooperación entre academia, derecho y sociedad civil es clave para seguir construyendo justicia, ética y desarrollo en la región y en Colombia.

DESTACADO
El acto fue organizado por el gremio de abogados de Riohacha, institución que desde sus inicios promueve la unidad del gremio y su articulación con asociaciones internacionales.



El rector de la Uniguajira, Carlos Robles Julio, recibió el título de Doctor Honoris Causa en Derecho Humanos.

Este fin de semana

Lluvias acompañadas de descargas eléctricas se esperan en La Guajira

Llega el fin de semana y las condiciones meteorológicas seguirán siendo favorables para la formación de lluvias de variada intensidad acompañadas de descargas eléctricas.

La Zona de Confluencia Intertropical al estar ubicada al norte del Caribe colombiano y al asociarse con una Zona de Baja Presión es el factor determinante para que las precipitaciones continúen.

Todo el departamento de La Guajira tiene probabilidades de lluvias, sin embargo, las más significativas se registrarán en

DESTACADO
Las temperaturas oscilarán entre los 31 °C a 34 °C, los vientos serán calmos, lo que dará la posibilidad de desarrollo de nubosidad vertical de gran altura en la atmósfera.



El mes de octubre es históricamente con los volúmenes de lluvia más altos en la península de La Guajira.

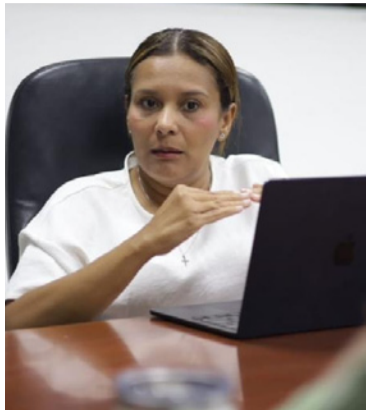
las zonas norte, media, áreas costeras y montañosas de la Sierra Nevada y Serranía del Perijá, sin descartar lluvias al sur de la península.

Las temperaturas oscilarán entre los 31 °C a 34 °C, los vientos serán calmos, lo que dará la posibilidad de desarrollo de nubosidad vertical de gran altura en la atmósfera.

El mes de octubre es históricamente con los volúmenes de lluvia más altos en la península de La Guajira. Se recomienda tomar precauciones y medidas preventivas.

Se fortalece la articulación interinstitucional Corpoguajira, Esepgua y Alcaldía de Riohacha avanzan en soluciones para las aguas residuales del distrito

Directivos de Corpoguajira, Esepgua y la Alcaldía de Riohacha sostuvieron una mesa de diálogo para seguir avanzando en la búsqueda de una solución definitiva al manejo de las aguas residuales



Adreina García, gerente de Esepgua.



Se reafirmó el cumplimiento del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.

DESTACADO

Las partes señalaron que la articulación interinstitucional busca avanzar en soluciones estructurales que transformen de manera sostenible el presente y el futuro de Riohacha.

del Distrito.

El encuentro contó con la participación del director general de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, el secretario distrital de Infraestructura y Servicios Públicos, Jaime Brugés, y la gerente de Esepgua, Adreina García.

Durante la reunión, las

entidades reafirmaron su compromiso con el cumplimiento del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), un instrumento fundamental

para garantizar la protección del medio ambiente y mejorar la calidad de vida de los riohacheros.

Con esta mesa de trabajo se fortalece la arti-

culación interinstitucional, para avanzar en soluciones estructurales que transformen de manera sostenible el presente y el futuro de Riohacha.

Se han aplicado más de 39.600 dosis de vacunas Gobernación de La Guajira fortalece la prevención del ántrax en ovinos y caprinos

La Gobernación de La Guajira, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, avanza en la prevención del ántrax en el departamento, luego de gestionar ante el Ministerio de Agricultura la solicitud de las vacunas, en articulación con la Secretaría de Salud Departamental, el ICA y la Alcaldía de Ma-

naure. El proceso de vacunación se está desarrollando con el apoyo de la Dirección Operativa para Prevención y Atención de Emergencias y Desastres de La Guajira, beneficiando inicialmente a las comunidades rurales de Ma-



El propósito es proteger la salud animal y garantizar la seguridad alimentaria de las comunidades.

naure, como parte de las medidas de mitigación frente a esta enfermedad, teniendo en cuenta que el consumo de carne ca-

prina y ovina hace parte esencial de la tradición cultural y de la dieta de la población guajira.

Hasta el momento se

han aplicado más de 39.600 dosis de vacunas a 25.982 caprinos y 13.647 ovinos, en más de 150 comunidades indígenas y rurales, entre ellas Moimana, Manyoi, Murrallen, Guaririmana, Mannuin, Kanewaka, Waraichon, Kashakat, Kotshimana, Majure, Yilirakat, Wali-rumana, Sabana Verde, Caurachakat y Wilpiralem, entre otras.

Estas acciones tienen como propósito proteger la salud animal y garantizar la seguridad alimentaria de las comunidades que tradicionalmente consumen carne caprina y ovina en el territorio.

“Desde la administración departamental estamos comprometidos en proteger la salud de nuestros animales y de nuestra gente. El consumo de carne de chivo y ovejo hace parte de la cultura guajira y garantizar que esté libre de riesgos es una prioridad. Invitamos a las comunidades a reportar cualquier caso a sus alcaldías y a seguir las recomendaciones emitidas por las autoridades competentes”, manifestó Zuelly Manjarrez, secretaria de Desarrollo Económico de La Guajira.

De esta manera, la Gobernación de La Guajira continúa dando cumplimiento a su compromiso de mitigar riesgos en la producción pecuaria y reforzar la seguridad sanitaria en coordinación con las instituciones y comunidades del departamento.

Subcomité Departamental de Tierras revisa avances y retos en procesos de restitución en el Cesar



El objetivo era evaluar el cumplimiento a las órdenes judiciales de las sentencias de restitución.

La Dirección Territorial Cesar - La Guajira de la Unidad de Restitución de Tierras (URT) lideró una reunión del Subcomité Departamental de Tierras,

con el objetivo de evaluar el cumplimiento a las órdenes judiciales de las sentencias de restitución, en el marco del trabajo articulado previsto en la Ley

1448 de 2011, que busca garantizar los derechos de las víctimas del conflicto armado interno.

Piedad Ramírez Ariza, directora territorial de la URT en Cesar y La Guajira, instaló la sesión en Valledupar y presentó cifras actualizadas sobre el proceso de reparación integral en el departamento. Así mismo, resaltó la importancia de reforzar la articulación entre las entidades involucradas, para lograr los objetivos propuestos en esta política pública.

El espacio contó con la participación de las diferentes secretarías de la Gobernación de Cesar, alcaldías municipales, Defensoría del Pueblo, Procuraduría, representantes de la Mesa de Víctimas del departamento, Agencia Nacional de Tierras, Naciones Unidas, Fuerza Pública, la JEP y varias entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (Snariv).

Balance en la región

La URT ha avanzado en la gestión en el Cesar, con

un total de 9.322 solicitudes de restitución de tierras. De estas, 7.377 han sido finalizadas, mientras que 1.945 están habilitadas y 2.156 demandas han sido presentadas ante la justicia. Por su parte, jueces y magistrados especializados dictaron sentencias sobre 677 procesos, con los que la entidad gestionó la restitución de más de 25.000 hectáreas, beneficiando a más de 3.000 personas de 650 familias.

Ramírez Ariza valoró el espacio de trabajo con las demás entidades, describiendo el escenario como: “un esfuerzo articulado para garantizar los derechos de las víctimas”.

Realizarán una caminata partiendo del Obelisco

'La avalancha' musical de Diego Daza y Rolando Ochoa se toma hoy las calles de Valledupar

Las autoridades sacan 'El alvatoz' y alertan de 'La avalancha' en Valledupar, para este sábado 4 de octubre con los artistas Diego Daza y Rolando Ochoa, quienes realizarán la Gran Caminata Dieguista con presentando su nuevo álbum musical.

La cita es hoy a las 3 de la tarde, en el Obelisco de Valledupar, como punto de partida de la Gran Caminata Dieguista y el lanzamiento de 'La avalancha', de Diego Daza y Rolando Ochoa, para recorrer las principales calles de la Capital Mundial del Vallenato.

Esta producción musical que salió el pasado 25

DESTACADO

La producción musical que salió el pasado 25 de septiembre ya está en el corazón de la gente y tiene una excelente aceptación del mundo vallenato con sus 16 canciones.

de septiembre ya está en el corazón de la gente y tiene una excelente acep-

tación del mundo vallenato con sus 16 canciones; bien grabadas y cantadas para el gusto exigente de los amantes de este lindo folclor.

La canción 'El altavoz' ya supera las 300 mil reproducciones en el canal oficial de Youtube de Diego Daza, mostrando un resultado positivo y asimismo, vienen en tendencia temas como: 'El contrato', 'La avalancha', 'El gusano', 'El feeling' y 'Demasiado feliz'.

Diego Daza y Rolando Ochoa siguen impactando con 'La avalancha' que se espera se consolide musicalmente en todo el país.



La canción 'El altavoz' ya supera las 300 mil reproducciones en el canal oficial de Youtube de Diego Daza.

Se le entregó en La Jagua del Pilar

Reconocimiento al padre Yony Trillos por sus 18 años de vida sacerdotal

En el marco de una solemne eucaristía en acción de gracias, la comunidad rindió un merecido homenaje al padre Yony Trillos con motivo de la celebración de sus 18 años

de vida sacerdotal.

Durante la ceremonia, se le entregó un reconocimiento especial en nombre de los feligreses y autoridades locales, exaltando su invaluable com-

promiso espiritual y social con la comunidad.

El padre Trillos ha sido ejemplo de fe, servicio y entrega, guiando a generaciones bajo los principios del evangelio y pro-

moviendo obras que han fortalecido tanto la vida religiosa como el tejido social del municipio.

"Con este homenaje honramos a un ciudadano ilustre, un pastor que

ha sabido dejar huella en el corazón de los jagüeros y en la historia de nuestro municipio", manifestaron los asistentes, quienes destacaron la cercanía, humildad y vocación de servicio que lo caracterizan.

La celebración fue acompañada por feligreses, líderes comunitarios y representantes de diferentes sectores, quienes coincidieron en que el legado del padre Yony Trillos trasciende los altares, pues se refleja en las acciones que ha emprendido en favor de los más necesitados y en la promoción de la unidad y la paz.

Este reconocimiento marca un capítulo especial en la vida sacerdotal del padre Trillos, recordando que su misión ha sido, y seguirá siendo, una fuente de inspiración para todos.



La celebración fue acompañada por feligreses, líderes comunitarios y representantes de diferentes sectores.



Carnaval de Barranquilla abre convocatoria para nuevos grupos del Carnaval de los Niños 2026

Carnaval de Barranquilla abre inscripciones para nuevos grupos del Carnaval de los Niños 2026, una fiesta que preserva y fortalece las tradiciones desde la infancia y fomenta la participación de futuras generaciones en la fiesta Patrimonio de la Humanidad.

Podrán postularse hasta el 15 de octubre de 2025 los grupos en las modalidades de Garabatos, Son de Negro, Danzas de Relación y Danzas Especiales, expresiones que enriquecen la diversidad cultural del Carnaval y hacen parte del semillero de tradición que se vive en cada barrio

DESTACADO

La fiesta preserva y fortalece las tradiciones desde la infancia y fomenta la participación de futuras generaciones en la fiesta Patrimonio de la Humanidad.

Convocatoria Nuevos Grupos

CARNIVAL DE AVALANCHA LOS NIÑOS 2026

Carnaval de Barranquilla abre inscripciones para que nuevos grupos de niños hagan parte de la Fiesta.

¿Quiénes pueden participar?

- Garabatos
- Son de Negro
- Danzas de Relación
- Danzas Especiales

Requisitos principales

El Carnaval de los Niños es uno de los espacios más representativos para la formación de nuevas generaciones.

y comunidad.

El Carnaval de los Niños es uno de los espacios más representativos para la formación de nuevas generaciones de portadores de tradición, quienes con su talento y creatividad garantizan la continuidad de las manifestaciones folclóricas que identifican a la fiesta más grande de Colombia.

Más información e inscripciones ingrese a www.carnaldebarranquilla.org, sección convocatorias, escoja la opción: Convocatoria de Inscripción de nuevos grupos Carnaval de los Niños 2026 y descargue el formulario con la información.

Tras perder su taller de modistería Mujer afectada por incendio solicita ayuda a las autoridades en Barrancas

Tras el incendio ocurrido durante la semana en una vivienda del municipio de Barrancas, la propietaria de la misma, al verse afectada por la pérdida de un taller de costura con el que sostenía a su familia, pidió a las autoridades que le ayuden para restituir su negocio y seguir llevando el sustento a su hogar.

El incendio fue estructural y se debió a fluctuaciones de la energía que provocaron un cortocircuito. Como precaución se desconectaron todos los electrodomésticos pero fue demasiado tarde.

Una vecina alertó a la propietaria de la vivienda que se le estaba quemando algo y que corriera, y al salir a ver de dónde salían las llamas, se percató que era del cuarto de modistería.

Lastimosamente se le



El incendio fue estructural y se debió a fluctuaciones de la energía que provocaron un cortocircuito.



La mujer resultó herida con un abanico de techo.

quemó lo que había allí: cinco máquinas de coser, telas, una lavadora y costuras de clientes.

DESTACADO Una vecina alertó a la propietaria de la vivienda que se le estaba quemando algo y que corriera, y al salir a ver de dónde salían las llamas, se percató que era del cuarto de modistería.

La mujer salió afectada además, puesto que en el momento que salió a verificar la emergencia, un ventilador de techo se cayó y esa pasta golpeó a otro vecino y a la propia dueña de la vivienda.

Ella solicitó por lo tanto a la Alcalde de Barrancas y al Comité de Gestión de Riesgo del Departamento de La Guajira, que le ayuden a restablecer nuevamente su taller de costura para volver a trabajar y sustentar su hogar como mujer cabeza de familia y que tiene a cargo sus hijos.

La Policía Nacional, en el marco de los planes de control y prevención contra el microtráfico, logró la captura de una mujer en la ciudad de Riohacha, sorprendida con varias dosis de sustancias alucinógenas listas para su comercialización.

El procedimiento se realizó en la calle 14E con carrera 47, barrio La Majayura etapa 2, donde fue capturada Norvelis Adriana Coronel Martínez, de 31 años.

Durante el registro, a la ciudadana se le hallaron en un portacomidas, 81 papeletas herméticas de bazuco con un peso de 123 gramos, así como 50

Sorprenden a una mujer con varias dosis de droga en el barrio La Majayura 2 de Riohacha

cigarrillos artesanales de marihuana, con un peso de 128 gramos.

La mujer fue dejada a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

El teniente Coronel Carlos Julián Rodríguez Campos, comandante encargado del Departamento de Policía Guajira, manifestó que "este resultado es muestra del compromiso permanente de la Policía Nacional en

atacar el microtráfico en los barrios de Riohacha y en todo el departamento. Continuaremos desplegando planes de control para contrarrestar el expendio de drogas, que tanto afecta a nuestra juventud y a la tranquilidad ciudadana".

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte



La mujer capturada fue identificada como Norvelis Adriana Coronel Martínez, de 31 años.

Capturan a hombre señalado de hurtar y agredir a un menor de edad en Barrancas

La Policía Nacional, en el marco de los planes de seguridad y convivencia, logró la captura en flagrancia de un hombre señalado de cometerle hurto a una menor de edad, en inmediaciones de un plantel educativo del municipio de Barrancas.

El caso ocurrió en el barrio Agua Luna, sector aledaño al Colegio Remedios Solano, donde un sujeto fue sorprendido tras hurtarle un teléfono móvil a una estudiante de 16 años. Gracias a la rápida reacción de la patrulla del cuadrante, el ladrón fue entregado por la misma comunidad, garantizando en todo mo-

mento la protección de su integridad física y evitando que fuera agredido por las personas del sector.

Durante la verificación de los hechos, se constató que la víctima había sufrido una agresión por parte del delincuente, por lo que fue trasladada al Hospital Nuestra Señora del Pilar, donde recibió la atención médica correspondiente.

El capturado, identificado como Miguel Ángel Flores Jiménez, de 38 años, fue dejado a disposición de la Fiscalía URI de San Juan del Cesar por el delito de hurto, contemplado en el artículo 239 del Código Penal.



El capturado fue dejado a disposición de la Fiscalía URI de San Juan del Cesar por el delito de hurto.

El teniente Coronel Carlos Julián Rodríguez Campos, comandante encargado del Departamento de Policía Guajira, dijo que "con este resultado reafirmamos nuestro compromiso con la seguridad de los niños, niñas y adolescentes, quienes merecen crecer en un entorno seguro y protegido. Continuaremos fortaleciendo los planes de patrullaje y prevención en los entornos escolares para contrarrestar cualquier acción delictiva que atente contra su bienestar".

La Policía Nacional invita a la ciudadanía a confiar en las autoridades, denunciar de manera oportuna los hechos delictivos y colaborar en la construcción de comunidades más seguras a través de la línea 123 y los canales de atención.



EDICTOS

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRICTAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 012 DE 2025 EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identificado así

El predio ubicación en la CALLE 27A No. 4-48 de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral números 01-04-0274-0008-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: 10.20 METROS, COLINDA CON PREDIOS DE BILBIA SUAREZ LUQUE Y MEDARDA SUAREZ; SUR: 10.20 METROS, COLINDA CON CALLE 27A EN MEDIO; ESTE: 24.00 ME-

TROS COLINDA CON PREDIO DE ROSMERYS DEL CARME QUINTERO ROJAS, OESTE: 24.00 METROS, COLINDA CON PREDIO DE HELDA MODESTA MENDOZA RAMIREZ. Con un área total de DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PUNTO OCHENTA METROS CUADRADOS (244,80 M2).

En los términos de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso, para que presente OPOSICIÓN, por sí o a través de un apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por ANDERSON MONTES AMAYA, identificada con CC No. 1.118.852.948 expedida en la ciudad de Riohacha - La Guajira Para efectos legales se fijará el presente aviso por un término de cinco (05) días hábiles contados a partir de su publicación en la cartelera de la Alcaldía Distrital de Riohacha o y se le entrega copia al interesado, Dado en Riohacha el 03 de octubre de 2025.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE FIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA DISTRICTAL EL DÍA 03 DE OCTUBRE DE 2025

CLEIMAN A. PRADO MANJARREZ

Profesional de la secretaría de Planeación Distrital
CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA DISTRICTAL EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2025

SEGUNDO AVISO

El Departamento de La Guajira informa que el señor TOBIAS ILDEMARO DE LUQUE MANJARREZ, identificado con cédula No. 5.158.357, presenta en el Departamento de La Guajira una acreencia laboral reconocida mediante Sentencia Judicial de fecha 10 de octubre de 2018, la cual se encuentra incluida en el inventario de acreencias en el marco del proceso de reestructuración de pasivos que adelanta la entidad a partir del 4 de diciembre de 2020. Por lo tanto, las personas que se consideren con derecho a reclamar la acreencia deberán remitir a la Secretaría de Hacienda Departamental los documentos que acrediten su parentesco; de igual manera, podrán remitirlos al correo electrónico notificaciones@laguajira.gov.co.

SEGUNDO AVISO

El Departamento de La Guajira informa que la señora ELVIRA CAMERO VIDAL, identificado con cédula No. 25.936.381, presenta en el Departamento de La Guajira una acreencia laboral reconocida mediante Sentencia Judicial de fecha 10 de octubre de 2018, la cual se encuentra incluida en el inventario de acreencias en el marco del proceso de reestructuración de pasivos que adelanta la entidad a partir del 4 de diciembre de 2020. Por lo tanto, las personas que se consideren con derecho a reclamar la acreencia deberán remitir a la Secretaría de Hacienda Departamental los documentos que acrediten su parentesco; de igual manera, podrán remitirlos al correo electrónico notificaciones@laguajira.gov.co.

SEGUNDO AVISO

El Departamento de La Guajira informa que el señor ARTURO CARRILLO URARIYU, identificado con cédula No. 15.237.240, presenta en el Departamento de La Guajira una acreencia laboral reconocida mediante Sentencia Judicial de fecha 10 de octubre de 2018, la cual se encuentra incluida en el inventario de acreencias en el marco del proceso de reestructuración de pasivos que adelanta la entidad a partir del 4 de diciembre de 2020. Por lo tanto, las personas que se consideren con derecho a reclamar la acreencia deberán remitir a la Secretaría de Hacienda Departamental los documentos que acrediten su parentesco; de igual manera, podrán remitirlos al correo electrónico notificaciones@laguajira.gov.co.

SEGUNDO AVISO

El Departamento de La Guajira informa que el señor ROGELIO EPINAYU, identificado con cédula No. 15.238.632, presenta en el Departamento de La Guajira una acreencia laboral reconocida mediante Sentencia Judicial de fecha 10 de octubre de 2018, la cual se encuentra incluida en el inventario de acreencias en el marco del proceso de reestructuración de pasivos que adelanta la entidad a partir del 4 de diciembre de 2020. Por lo tanto, las personas que se consideren con derecho a reclamar la acreencia deberán remitir a la Secretaría de Hacienda Departamental los documentos que acrediten su parentesco; de igual manera, podrán remitirlos al correo electrónico notificaciones@laguajira.gov.co.

SEGUNDO AVISO

El Departamento de La Guajira informa que el señor RAFAEL ENRIQUE OTERO MARTINEZ, identificado con cédula No. 12.712.283, presenta en el Departamento de La Guajira una acreencia laboral reconocida mediante Sentencia Judicial de fecha 10 de octubre de 2018, la cual se encuentra incluida en el inventario de acreencias en el marco del proceso de reestructuración de pasivos que adelanta la entidad a partir del 4 de diciembre de 2020. Por lo tanto, las personas que se consideren con derecho a reclamar la acreencia deberán remitir a la Secretaría de Hacienda Departamental los documentos que acrediten su parentesco; de igual manera, podrán remitirlos al correo electrónico notificaciones@laguajira.gov.co.

SEGUNDO AVISO

El Departamento de La Guajira informa que el señor ANDRES IPUANA, identificado con cédula No. 17.840.325, presenta en el Departamento de La Guajira una acreencia laboral reconocida mediante Sentencia Judicial de fecha 13 de septiembre de 2011, la cual se encuentra incluida en el inventario de acreencias en el marco del proceso de reestructuración de pasivos que adelanta la entidad a partir del 4 de diciembre de 2020. Por lo tanto, las personas que se consideren con derecho a reclamar la acreencia deberán remitir a la Secretaría de Hacienda Departamental los documentos que acrediten su parentesco; de igual manera, podrán remitirlos al correo electrónico notificaciones@laguajira.gov.co.

SEGUNDO AVISO

El Departamento de La Guajira informa que el señor EVELIO JOSE SANTIS AGUA, identificado con cédula No. 70.120.295, presenta en el Departamento de La Guajira una acreencia laboral reconocida mediante Sentencia Judicial de fecha 13 de septiembre de 2011, la cual se encuentra incluida en el inventario de acreencias en el marco del proceso de reestructuración de pasivos que adelanta la entidad a partir del 4 de diciembre de 2020. Por lo tanto, las personas que se consideren con derecho a reclamar la acreencia deberán remitir a la Secretaría de Hacienda Departamental los documentos que acrediten su parentesco; de igual manera, podrán remitirlos al correo electrónico notificaciones@laguajira.gov.co.

MEJORAS PROGRAMADAS



JUEVES 9 DE OCTUBRE: CIRCUITO CAÑAVERAL, 8:30 a.m. a 3:40 p.m. Sectores que estarán sin energía: zona rural de San Juan del Cesar, Los Placeres, Caraujo, Boca del Monte, Tunales, Pondorito y Sitionuevo. **CIRCUITO CAÑAVERAL, 8:00 a.m. a 8:30 a.m. y de 3:40 p.m. a 4:00 p.m.** Sectores que estarán sin energía: San Juan del Cesar: sector comprendido entre las carreras 1 a la 10, entre calles 6 y 15; zona urbana y rural de los corregimientos de Los Ponderos, Boca del Monte, Los Pozos, Corralejas, Cañaverales, El Tablazo; Fonseca: zona rural y urbana de los corregimientos de Conejo y Sitionuevo.

AireEnergiaCo @Aire_energia @Aire_energia
www.air-e.com

115

Escanéame



Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

Sistema
Cardenal

Riohacha, La Guajira
Cra. 6 No. 5-01 - P-1 Esq.
Tel.: 728 33 48
info@gamededitores.com

Cuando huía en un vehículo Interceptan en Distracción a sujeto que con escopolamina hurtó dinero a una mujer en Fonseca

En una rápida y efectiva reacción, la Policía Nacional logró la captura en flagrancia de un hombre en el municipio de Distracción, señalado de cometer un hurto en el municipio de Fonseca, quien habría utilizado una sustancia depresora para someter a su víctima y despojarla de una alta suma de dinero.

Los hechos ocurrieron en la vía nacional a la altura del kilómetro 0+500 metros, cuando la central de comunicaciones informó sobre el hurto de tres millones de pesos a una ciudadana en Fonseca. Los responsables emprendieron la huida hacia Distracción, por lo que de inmediato se implementó un 'plan candado' en la zona.

En el procedimiento fue interceptado un vehículo tipo automóvil, marca Chevrolet Spark GT, color gris, donde se encontraba el presunto autor del ilícito, identificado como Pedro Miguel Hernández Ojeda, de 37 años, quien fue capturado y dejado a disposición de la Fiscalía por el delito de hurto cali-



Pedro Miguel Hernández Ojeda, capturado.

ficado y agravado.

El teniente Coronel Carlos Julián Rodríguez Campos, comandante encargado del Departamento de Policía Guajira, destacó que "este resultado es producto de la oportuna reacción de las patrullas en terreno, que permitieron cerrar el cerco a los responsables de este hecho. Continuaremos trabajando con todas nuestras capacidades para combatir el delito y garantizar la seguridad de los ciudadanos en las vías del departamento".

215 nuevos miembros de la Policía Nacional celebran su ascenso en La Guajira



187 ascendieron al grado de Subintendente.

En un acto solemne realizado en el estadio de fútbol Federico Serrano Soto se llevó a cabo la ceremonia de ascenso de un personal del Nivel Ejecutivo y de patrulleros que alcanzaron el grado de Subintendentes de la Policía Nacional.

En total, 215 uniformados recibieron el reconocimiento a su disciplina, esfuerzo y vocación de servicio: 5 ascendieron al grado de Intendente Jefe, 23 al grado de Intendente y 187 al grado de Subintendente.

Este importante acto contó con la presencia de autoridades civiles, militares, policiales y familiares, quienes acompañaron a los ascendidos en este momento trascendental de sus carreras, ratificando la confianza y gratitud hacia la labor que desempeñan en defensa de la seguridad y la convivencia ciudadana en el departamento de La

Guajira.

El teniente Coronel Carlos Julián Rodríguez Campos, comandante encargado del Departamento de Policía Guajira, expresó que "cada ascenso es fruto de la entrega, sacrificio y compromiso de nuestros policías, quienes día a día ofrecen su esfuerzo por la tranquilidad de los guajiros. Este reconocimiento no solo enaltece sus carreras, sino que también refuerza el compromiso institucional de seguir trabajando con honor, valentía y vocación de servicio".

La Policía continuará fortaleciendo los procesos de formación de sus hombres y mujeres, garantizando que cada ascenso sea un reflejo de entrega y ejemplo para las nuevas generaciones de policías.

Permaneció bajo observación médica durante seis días Fallece en clínica uno de los dos heridos en atentado a bala ocurrido el domingo en Los Cerezos de Riohacha

Luego de permanecer por seis días con pronóstico reservado y bajo observación médica, la madrugada de ayer falleció Víctor Redondo Vanegas, una de las dos personas heridas del atentado sicarial de la tarde del domingo en el barrio Los Cerezos de Riohacha.

Se pudo conocer la lamentable noticia, por parte de una persona cercana a la familia, quien manifestó que tras permanecer los días en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) de un centro clínico falleció el hombre que habría



Víctor Redondo Vanegas, fallecido.

sido víctima de este atentado sicarial en un sitio de venta de licor en la calle 44 con carrera 3, barrio Los Cerezos.

Es de recordad que el ahora fallecido se encontraba departiendo bebidas embriagantes con un grupo de personas, cuando llegó un sujeto en motocicleta que sin mediar palabra desenfundó su arma y disparó indiscriminadamente contra los presentes, dejando a Redondo Vanegas tendido en el suelo herido de gravedad.

Es de resaltar que en este atentado a bala hubo

otra persona que resultó herida, de nombre Édgar Villalobos, quien según la versión de familiares se encontraba en el momento y lugar equivocado, ya que fue alcanzado por algunos de los disparos que propinó el sujeto armado.

Ambos heridos de gravedad fueron llevados a centros médicos de la capital de La Guajira, sus pronósticos se encontraban bajo reserva y con observación médica, hasta la madrugada de ayer que falleció Víctor Redondo Vanegas, mientras que del estado de salud de Villalo-

bos se desconoce su evolución.

Desde el momento del atentado las autoridades iniciaron las investigaciones con la recolección de evidencias y verificación de cámaras de seguridad en la zona para poder determinar la identidad del sujeto y el móvil de este crimen.

Se pudo conocer que Vanegas Redondo dejó a un adolescente y a otro menor de edad en la orfandad, sus familiares, amigos y compañeros de trabajo están consternados ante su fallecimiento.

Acto delictivo fue perpetrado por hombres armados Secuestran, golpean y abandonan a conductor en la vía para hurtarle camioneta en Fonseca

Delincuentes hurtaron ayer por la mañana una camioneta Toyota Hilux, de placas WPR 575 y de color blanco, que está afiliada a la Cooperativa de Transporte Especial Comotrari, siendo llevada por hombres armados en zona urbana de Fonseca.

Según las primeras versiones, el conductor del vehículo habría llegado a su residencia en horas de la noche del jueves, y luego de guardarlo fue sorprendido por hombres armados que lo intimidaron y obligaron a sacar nueva-

DESTACADO Los habitantes de esta localidad del sur de La Guajira se encuentran alarmados ante tanta situación de violencia que se vive en Fonseca, los atracos y homicidios.

mente la camioneta para luego llevárselos.

Se pudo conocer que los hombres habrían llegado en otro vehículo, huyeron del sector hasta la zona rural de Fonseca en donde dejaron al conductor botado en la vía. Éste, además, habría sido golpeado y amordazado por los sujetos que lograron cometer su acto delictivo.

Las autoridades tienen conocimiento de lo sucedido y se encuentran en las labores de búsqueda de la camioneta, además, solicitan a la sociedad civil



La víctima fue sorprendida por hombres armados que lo intimidaron y se lo llevaron con la camioneta.

denunciar oportunamente si conocen de la ubicación del vehículo o de los responsables del hecho.

Los habitantes de esta localidad del sur de La Guajira se encuentran

alarmados ante tanta situación de violencia que se vive en Fonseca, los atracos y constantes homicidios los mantienen preocupados por la inseguridad.

Trabajador de Aqualia resultó herido a bala en medio de un intento de hurto en Riohacha

Se conoció ayer un nuevo hecho violento, en esta oportunidad contra un trabajador de la empresa de servicios públicos Aqualia, quien resultó herido en medio de un intento de atraco en la zona rural de Riohacha.

Según la empresa Aqualia, su trabajador no sufrió lesiones de consideración. Se encuentra a salvo, en buenas condiciones y bajo observación médica preventiva en un centro asistencial, adonde llegó por su propia cuenta al sufrir las heridas de bala cuando se hallaba en la zona rural de la capital guajira.

Aqualia señaló que "desde la compañía se está brindando apoyo integral al colaborador y a su familia, garantizando la atención necesaria y reiterando nuestro compromiso con su bienestar".

Agregó que "Aqualia re-



La víctima se encuentra en observación médica.

chaza de manera categórica este tipo de hechos que ponen en riesgo la seguridad de las personas, y hace un llamado a las autoridades competentes para que se adelanten las investigaciones correspondientes".

Concluye señalando que "la compañía reafirma su compromiso con la seguridad de sus equipos en todo el territorio nacional".

Autoridades en Maicao señalan que han efectuado 19 capturas, entre ellas, sujetos vinculados a homicidios

Las autoridades del municipio de Maicao ofrecieron ayer un balance significativo en la lucha contra la criminalidad e inseguridad, logrando ejecutar 19 capturas por diferentes delitos, entre ellas unos sujetos que estarían ligados a perpetrar presuntos homicidios selectivos.

Según las autoridades estos resultados se lograron tras el anuncio del alcalde Miguel Felipe Aragón González, del aumento de pie de fuerza de funcionarios policías en diferentes disciplinas que llegaron para mejorar la seguridad en la ciudad fronteriza. Con esto se pudo contrarrestar los índices de criminalidad.

La Policía Nacional informó que mediante la coordinación con la administración de Maicao, Ejército y Fiscalía General de la Nación se han logrado excelentes resultados, como la desarticulación de grupos delincuenciales orga-

nizados común 'Los Maite', dedicados a diferentes delitos como extorsión y homicidios selectivos.

Asimismo, explicaron que hubo importantes capturas de valor como alias '19', alias 'Gabrielito', alias 'Tinoco', alias 'El Veneco', alias 'El Menor', alias 'Pingüi', alias 'Cheo', alias 'Javier' y alias 'Guasón', sujetos capturados que tras

labores de investigación estarían involucrados en homicidios en la modalidad de atentado sicarial.

Las autoridades de Maicao continúan en la lucha contra la criminalidad y buscando la sana convivencia en la entidad, para recuperar la tranquilidad de los maicaeros que estaba afectada por diversos delitos.



Los sujetos capturados tras labores de investigación estarían involucrados en atentados sicariales.